

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **0076** Fecha Estado: 03 JUNIO 2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420190033800	Verbal	MARIA FATIMA ARDILA PEÑA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ELVIA MARIN DE ORTIZ	Auto pone en conocimiento Convoca a audiencia y decreta pruebas.	02/06/2021		
05001400302420200029400	Ejecutivo Singular	JUAN DAVID ALBARAN PATIÑO	ROGER HERRERA	Auto pone en conocimiento No autoriza emplazamiento y ordena oficiar. Se requiere a la parte actora para que notifique el mandamiento de pago en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito. Art 317 del CGP.	02/06/2021		
05001400302420200043400	Ejecutivo Singular	ANDINA DE SEGURIDAD DEL VALLE LTDA.	MERCADO LA STRADA SAS	Sentencia de primera instancia Declara probada las excepciones. Ordena continuar con la ejecución. No condena en costas.	02/06/2021		
05001400302420200047900	Ejecutivo Singular	ANA MARIA CARDONA LONDOÑO	JOHN GEIBER MUÑOZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución	02/06/2021		
05001400302420200047900	Ejecutivo Singular	ANA MARIA CARDONA LONDOÑO	JOHN GEIBER MUÑOZ	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	02/06/2021		
05001400302420200071700	Ejecutivo Mixto	PLAN ROMBO S.A.SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO	JULIAN DAVID ALVAREZ HOYOS	Auto pone en conocimiento Reanuda proceso y requiere a las partes.	02/06/2021		
05001400302420210014500	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIEGO ALEJANDRO CASTRILLON BEDOYA	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del 26 de mayo del presente año (PDF 18), en donde se pone en conocimiento de las partes respuesta ofrecida porparte de CIFIN S.A.	02/06/2021		
05001400302420210020300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN MARCO APARTAMENTOS PH	BANCO OCCIDENTE S.A.	Auto pone en conocimiento Incorpora respuesta a oficio.	02/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210043700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	MONICA MARIA MURIEL VELEZ A	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución	02/06/2021		
05001400302420210043700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	MONICA MARIA MURIEL VELEZ A	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	02/06/2021		
05001400302420210068400	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ESNEIDER DAMIAN ESPINOSA HERRERA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia. Ordena remitir a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE SANTA MARTA (MAGDALENA).	02/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03 JUNIO 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)